

## ADENDA AL PROSPECTO

### **FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL “DESARROLLO MINERO MARTÍN BRONCE”**

Por un monto total en circulación de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones)



**MOM MINING S.R.L.**  
en su carácter de Fiduciante, Operador Técnico,  
Agente de Cobro y Fideicomisario.



Global reach  
Local knowledge

**TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA)  
S.A.**

actuando exclusivamente como Fiduciario  
Financiero, Agente de Custodia, Emisor y no a  
título personal.



**COHEN S.A.**  
En su carácter de Organizador y Colocador



**INVIU S.A.U**  
En su carácter de Colocador



**BANCO COMAFI S.A.**  
En su carácter de Colocador



**ALLARIA S.A.**  
En su carácter de Colocador

Valores Fiduciarios por V/N US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) en la República Argentina

**Valores de Deuda Fiduciaria por hasta  
V/N  
US\$4.000.000**

**Certificados de Participación por hasta  
V/N  
US\$6.000.000**

El presente documento constituye una adenda (la “Adenda”) al prospecto de fecha 25 de noviembre de 2025 (el “Prospecto”) publicado por TMF Trust Company (Argentina) S.A. (“TMF” o el “Fiduciario”, indistintamente) en la página web de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “CNV” y la “Página Web de la CNV”, respectivamente), correspondiente al Fideicomiso Financiero Individual “Desarrollo Minero Martín Bronce” por hasta un valor nominal de US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones), de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el Prospecto, cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha, y cuya versión completa fue publicada en la Página Web de la CNV [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv) (la “Página Web de la CNV”), en el micrositio web de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados” y el “Micrositio Web de A3 Mercados”, respectivamente) y en el boletín electrónico de A3 Mercados (el “Boletín Electrónico de A3 Mercados”).

La presente Adenda tiene por objeto realizar las siguientes modificaciones e incorporaciones al Prospecto, las que se tendrán por incorporadas y, en su caso, reemplazarán íntegramente lo establecido en el Prospecto:

**1- Incorporar el siguiente apartado en la portada del Prospecto, el que quedará redactado de la siguiente manera:**

- EL PRESENTE FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL “DESARROLLO MINERO MARTÍN BRONCE” TIENE POR OBJETO EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (“PYME”), DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 37, SECCIÓN XVI, CAPÍTULO IV, TÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV.
- 2- Incorporar a Allaria S.A. en todas las referencias a los “Colocadores” en el Prospecto.**

**3- Incorporar en el título “V. Declaraciones Juradas de las Partes: Declaraciones Juradas del Fiduciario y del Fiduciante” – “Declaración Jurada del Fiduciario” del Prospecto, lo siguiente:**

- 14. El Fiduciante reúne los requisitos para ser considerado como PyME CNV ya que cuenta con el “Certificado MiPyME” emitido por la autoridad competente y el cual se encuentra vigente al momento de la emisión del presente Fideicomiso.

**4- Incorporar en el título “XVII. Procedimiento de Colocación” del Prospecto, lo siguiente:**

- En el caso de que no se hayan recibido y/o aceptado ninguna de las ofertas presentadas para suscribir cualquier clase de los Valores Fiduciarios, el Fiduciante o el Fiduciario podrán conservar los mismos siempre y cuando se estableciera un precio mínimo de suscripción para los Valores Fiduciarios, el que deberá ser idéntico al consignado al momento de suscripción de los de los Valores Fiduciarios, según corresponda, por el Fiduciante, con independencia de la causal que origine tal suscripción, conforme el principio paritario que debe regir entre los inversores. Se deja establecido que el Fiduciario no podrá ser el único Beneficiario conforme a lo establecido en el Art.2 del Cap. IV Tít. V de las Normas de la CNV.

La presente Adenda debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y el Aviso de Suscripción y cualquier otro aviso complementario publicado en la Autopista de la Información Financiera. El Fiduciario manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Prospecto se encuentran vigentes, y contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Fideicomiso y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor conforme las normas vigentes. Todo eventual inversor deberá leer cuidadosamente las consideraciones de riesgo para la inversión contenidas en el Prospecto.

**SE DEJA ESTABLECIDO QUE LOS CAMBIOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE ADENDA SE TENDRÁN POR REPRODUCIDOS EN EL AVISO DE SUSCRIPCIÓN PUBLICADO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

5.

La fecha de la Adenda es del 28 de noviembre de 2025 y debe ser leída junto con el Prospecto

**EMISOR Y FIDUCIARIO****TMF Trust Company (Argentina) S.A.**

Av. Madero 900, piso 20º  
(C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires.  
Tel/Fax: + 54 11 5556- 5700/+ 54 11 5556 -5701

**FIDUCIANTE Y OPERADOR TÉCNICO****MOM Mining S.R.L.**

Coronel Puch 638, San Salvador de Jujuy.  
Tel/Fax: 3886851595  
Correo electrónico: [info@mommining.com.ar](mailto:info@mommining.com.ar)

**AGENTE DE CONTROL Y REVISION**

Martin Alberto Sánchez Alfaro  
Teléfono: 0388-4919423  
Dirección de correo electrónico: [martin@sanchezabdo.com.ar](mailto:martin@sanchezabdo.com.ar)

**AUDITOR TÉCNICO**

Pablo Javier Videla  
Teléfono: 0264-1555308558  
Correo electrónico: [videlapablojavier@gmail.com](mailto:videlapablojavier@gmail.com)

**ORGANIZADOR  
COHEN S.A.**

Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, 2º Piso,  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tel/Fax: (+54 11) 5218-1100  
Correo electrónico: [financiamiento@cohen.com.ar](mailto:financiamiento@cohen.com.ar)

**COLOCADORES  
COHEN S.A.**

Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, 2º Piso,  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tel/Fax: (+54 11) 5218-1100  
Correo electrónico: [financiamiento@cohen.com.ar](mailto:financiamiento@cohen.com.ar)

**INVIU S.A.U.**

Tte. J. D. Perón 430, piso 22,  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Teléfono: 6329-1195  
Correo electrónico: [diego.martinez.burzaco@inviu.com.ar](mailto:diego.martinez.burzaco@inviu.com.ar)

**BANCO COMAFI S.A.**

Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 1 (C1035AAO)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Teléfono: +5411 4338-9344,  
Correo electrónico: [BancaInstitucional@comafi.com.ar](mailto:BancaInstitucional@comafi.com.ar)

**ALLARIA S.A.**

25 de mayo 359, Piso 12º,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
Teléfono: 5555-6000,  
Correo electrónico: [emisionesprimarias@allaria.com.ar](mailto:emisionesprimarias@allaria.com.ar)

**ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**

TCA Tanoira Cassagne  
Juana Manso 205, Piso 7  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina